

Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

Registro de Marginaciones de Defunciones

Institución:	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
Categoría de servicios:	Distrito de Cojutepeque
Nombre:	Registro de Marginaciones de Defunciones
Dirección:	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
Tiempo de respuesta:	De 10 a 15 días hábiles
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registradora del Estado Familiar
Descripción:	Se recibe vía correo nacional o por las personas las partidas de Defunciones con su respectivo oficio.-Se revisan que cumpla con los requisitos y se procede a marginar la partida de nacimiento de la persona que ha fallecido
Requisitos generales:	1).-Nombre de la persona fallecida, 2).-Lugar de fallecimiento, 3).-Lugar de asentamiento, 4).-Fecha de fallecimiento
Costo:	Gratuito, Multa de 5.74